

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA PREFECTOS**

<b>Datos generales:</b>	
Nombre de la autoridad	JORGE ROMULO TULCANAZ REINA
No. de cédula	401000880
<b>Domicilio:</b>	
Provincia	CARCHI
Cantón	TULCÁN
Parroquia	TULCÁN
Dirección	AVENIDA 10 DE AGOSTO ENTRE SUCRE Y OLMEDO
Correo electrónico	jordetulcanaz@carchi.gob.ec
Telefonos	62980302
Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI
Dignidad que ejerce:	PREFECTO
Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial <input checked="" type="checkbox"/>
	Distrito Metropolitano
	Cantonal
Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Periodo de gestión del cual rinde cuentas:	2022
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	4/5/2023
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	TULCÁN

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.		Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Plan de trabajo planteados formalmente al CNE	<p><b>Fortalecimiento del Encadenamiento Agropecuario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de las cadenas productivas con la transformación productiva</li> <li>Fortalecimiento de la producción rural organizada y las actividades productivas familiares bajo formas de economía popular y solidaria</li> <li>Transferencia de tecnologías con el articulamiento del sector educativo y la investigación</li> <li>Fomentar la comercialización a través de la Agro industrialización y articularse a la fomento de la sustitución selectiva de importaciones</li> <li>Fortalecer las certificaciones implementando procesos ISO, BPM, BPA para dinamizar la transformación y comercialización.</li> <li>Centro de transferencia productiva para generar capacidad territorial y obtener productos como semilla seleccionada, asistencia técnica e innovación en el sector rural</li> <li>Producción Limpia y Licencia verde</li> </ul> <p><b>DESARROLLO PRODUCTIVO PROVINCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la implementación de la Zona de Actividad Logística Marca Provincia para visibilizar al territorio productivo en el país y el mundo</li> <li>Ampliación de la capacidad e emprendimiento e innovación para mejorar la diversificación y los niveles de inclusión y competitividad</li> <li>Impulsar al acceso y servicios financieros en el marco de un modelo local que garantice el crédito para motivar la producción y comercialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendió a 25.250 animales bovinos, caprinos, animales menores.</li> <li>Se beneficia a más de 5.100 productores.</li> <li>Se mejora la productividad en 980 ha.</li> <li>Se tiene 45.000 bovinos vacunados ya areteados.</li> <li>Se tiene 50 establecimientos con procesos industriales de categoría MI Pymes y artesanal fortalecidos.</li> <li>1.140 emprendimientos fortalecidos con capacidades empresariales</li> </ul>	Se esta cumpliendo de acuerdo a lo previsto y al plan de trabajo	
Carchi turístico, puerta que refleja la identidad del país y vuelve un territorio atractivo, que visibiliza la imagen y el potencial del Ecuador en Carchi, a través de corredores culturales, urbanísticos, ambientales, industriales, religiosos, entre otros, como complemento del desarrollo de la Provincia.	<p><b>CARCHI TURÍSTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corredores culturales, religiosos, ecológicos, agro productivos definidos como complemento al desarrollo de la Provincia</li> <li>Marca Provincia que visibiliza al Carchi en el Mundo</li> <li>Desarrollo y gestión turística provincial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantiene 20.000 turistas visitantes a fuentes de agua termales.</li> </ul>		
Carchi moderno, Planifica, construye y mantiene la infraestructura del sistema vial, de riego, productivo y otros, que permite la integración integral armónica del sector rural con el urbano y con el entorno nacional y binacional, complementando los sistemas de desarrollo para volver a la provincia competitiva.	<p><b>CONECTIVIDAD VIAL PARA EL DESARROLLO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución del Plan Vial Provincial</li> <li>Abriendo caminos para el Carchi</li> <li>Capacidad territorial e Institucional para asumir la competencia vial e implementar procesos eficientes para la gestión de la competencia como las empresas públicas</li> </ul> <p><b>RIEGO PARA EL DESARROLLO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la cobertura de riego y el acceso equitativo del mismo e impulsar los sistemas de irrigación aprovechando las formas organizativas y saberes locales además el mejoramiento de sistemas alternativos de riego parcelarios para garantizar la soberanía alimentaria Fortalecimiento de la Competencia del riego con procesos eficientes y eficaces como empresas públicas</li> </ul>	<p><b>Resultados en vialidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tiene 4 estudios de nuevas vías.</li> <li>Se construyó 21 km de vías Asfaltadas (DTSB).</li> <li>Se construyó 30 km de nuevas vías de Empedrados - Re-empedrados.</li> <li>Se construyó 295 m lineales de puentes.</li> <li>Se mantiene en buen estado 480 km de vías, con mantenimiento vial.</li> <li>Se mantiene en buen estado 12 km de vías con DTBS.</li> </ul> <p><b>Resultados en Riego</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con 200 ha de riego mejoradas.</li> <li>Se cuenta con 29 micro-reservorios comunarios y/o sectoriales</li> <li>Se cuenta 114 km de sistemas de riego funcionando adecuadamente</li> <li>Se cuenta 7 juntas organizadas y funcionando</li> <li>60 mujeres y hombres capacitados en sistemas de riego</li> <li>Se tiene 5 estudios de riego</li> <li>El 100% de los sistemas de riego construidos / rehabilitados cuentan con catastro de riego</li> </ul>		
Carchi ambientalmente responsable, gestiona el territorio con enfoque de cuencas, conserva su Patrimonio Natural, prevé las acciones del Cambio Climático, promueve el Uso Sostenible de los Recursos Naturales, genera Conciencia Ecológica, difunde la Gestión Ambiental, aprovecha la Biodiversidad impulsando proyectos limpios y sostenibles; y, regula el desarrollo del territorio incorporando capacidad de investigación para el desarrollo sustentable.	<p><b>FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN PROVINCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de especies nativas y exóticas con fines protectores y productivos</li> <li>Plantaciones de especies nativas con fines protectores</li> </ul> <p><b>SISTEMA PROVINCIAL DE ÁREAS PROTEGIDAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y ejecución de planes de manejo ambiental y protección en zonas ambientales de especial interés.</li> </ul> <p><b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención, mitigación y remediación ambiental</li> <li>Educación ambiental no formal</li> </ul> <p><b>GESTIÓN DE RIESGOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Gestión de Riesgos en el ámbito de las competencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se protegió 6 fuentes de agua</li> <li>Se protegió 4.95 kilómetros de riberas de río</li> <li>Se reforestó 4 ha de los espacios naturales desagregados con fines de recreación, esparcimiento y educación ambiental en el ECOPARQUE</li> <li>Se habrá implementó el 15% de los planes de manejo de las dos ACUS y una APAD</li> <li>Se cuenta con una base de datos de especies de flora y fauna nativa de la provincia y se habrá monitoreado cinco especies emblemáticas</li> <li>Se produjo 453.696 plantas forestales nativas, ornamentales, medicinales y frutales en el vivero institucional y aliados. Y se habrá reforestado 254 hectáreas</li> <li>Se implemento el Plan Provincial de Educación Ambiental</li> <li>Se implementó el Plan de Contingencia de riesgos ambientales</li> </ul>		

<p><b>Carchi eficiente, eficaz y participativo</b>, que fortalece la Gestión por Resultados para el Desarrollo, con un Gobierno Electrónico Transparente que permite el contacto cercano Gobierno ± Sociedad y fortalece el Sistema de Participación Ciudadana con acciones que refuerzan la representatividad intercultural y plurinacional, generacional, de género y de capacidades distintas, con el fin de ser incluyentes en las determinaciones, ejecuciones y evaluaciones del desarrollo territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana e integración de los actores en los programas y proyectos</li> <li>Fortalecimiento de los valores cívicos y ciudadanos</li> <li>Incentivación del orgullo local</li> <li>Fortalecimiento de la Planificación y ejecución participativa</li> <li>Fortalecimiento de la ruralidad fomentando espacios de alta calidad rural</li> </ul> <p><b>EFICIENCIA FINANCIERA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la Planificación y presupuestación para el desarrollo</li> <li>Fortalecimiento del principio de corresponsabilidad en los proyectos de desarrollo</li> <li>Fortalecimiento de la Eficiencia en el gasto</li> </ul> <p><b>EFICIENCIA OPERACIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del Gobierno Electrónico</li> <li>Fortalecimiento de la Gestión por Resultados para el Desarrollo</li> </ul> <p><b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora del desempeño laboral, fomento a la cultura de servicio y desarrollo continuo del Talento Humano</li> </ul> <p><b>INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del Sistema de información y comunicación, Rendición de Cuentas incluyente y participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incrementó el índice de implementación del GPRD en un 65%</li> <li>Se tiene el 100% del levantamiento de la información del sistema de información estadística.</li> <li>Se fortaleció en un 70% el Sistema de Participación Ciudadana a través de los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana y Control Social</li> <li>Se fomentó en un 90% la transparencia de la gestión pública mediante la alimentación permanente de información en las plataformas digitales institucionales</li> <li>Se realizó 20 capacitaciones al personal del GADPC en temas técnicos</li> <li>Se fortaleció al menos el 65% de sistemas informáticos del gobierno electrónico institucional</li> <li>El 50% de la población conoce la gestión del GAD Carchi a través de un medio de comunicación</li> </ul>	
<p><b>Carchi atracción de la Cooperación Nacional e Internacional</b>, fortalece la competencia de Cooperación Internacional con el fin de aprovechar los recursos de cooperantes nacionales e internacionales, públicos y privados y disminuir la brecha de dependencia y genera corresponsabilidad social.</p>	<p><b>CARCHI SOSTENIBLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la competencia de Cooperación Nacional e Internacional</li> </ul> <p>Fortalecimiento del proceso de negociación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del modelo de cooperación territorial como ejemplo de país para mejorar los procesos de negociación y visibilizar más a Carchi en el Mundo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se gestionó al menos 4'000.000 USD de recursos de CINR invertidos en la provincia</li> </ul>	
<p><b>Carchi estratégicamente sostenible</b>, que se articula a la política nacional para aprovechar el potencial energético basado en fuentes renovables hidroeléctrica, Eólica, Geotérmica y otras alternativas.</p>	<p><b>GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA, EÓLICA Y GEOMÉTRICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la Hidroeléctrica Mira</li> <li>Articulación al sector energético que se ejecute en el territorio ZEDE, Zona Logística tendiente a definición de ZEDE para volver competitivo al territorio</li> </ul>	<p>Se resuelve vincular a inversionista privado a través de una Alianza Estratégica, que permita la reparación integral y operación de la Central Hidroeléctrica Mira</p>	
<p><b>Carchi integrador</b>, que fortalece las relaciones internas nacionales articulando el desarrollo a través de la Mancomunidad del Norte del Ecuador y potencializa el territorio con la hermandad subnacional con el vecino país Colombia y relaciones transfronterizas con territorios del Mundo. "</p>	<p><b>INTEGRACIÓN INTEGRAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la Mancomunidad del Norte del Ecuador que permita Articular a la zona norte del país.</li> <li>Hermandad como territorio integral para el aprovechamiento de las oportunidades en los ejes de desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación económica para la frontera norte del Ecuador.</li> </ul>	

**CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD**

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado provincial. La representación judicial la ejercerá conjuntamente con el procurador síndico;</p>	<p>Conociendo y coordinando con el procurador síndico todas las acciones judiciales y extrajudiciales que convergen en los intereses y defensa de la institución.</p>	<p>Obras y acciones relativas en materia de: Obras Públicas, Recursos Hídricos, Gestión Ambiental, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Cooperación Internacional, Implementación Jurídica Interna, Contratación Pública, entre otras.</p>	<p>Se cumplió de acuerdo a las funciones atribuidas por la Ley</p>
<p>b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado provincial;</p>	<p>Realizando una gestión fundamentada en los principios fundamentales del derecho público como lo es el de legalidad y juridicidad; así como la praxis de los principios de los servidores públicos como la eficiencia, la eficacia, transparencia, honestidad, ética y moral; con una correcta planificación y ejecución de las actividades institucionales; de conformidad con los principios constitucionales y la normativa legal.</p>	<p>Respeto a los principios constitucionales y normativa legal. Planificar y ejecutar de manera eficiente, eficaz, honesta y transparente el presupuesto. Ejecutar políticas públicas en beneficio de la provincia del Carchi, fundamentalmente del sector rural. Proponer normas y reformas legales que conlleven a ejecutar de mejor manera la administración. Mantener y obtener recursos de Cooperación Internacional.</p>	
<p>c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del concejo provincial, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;</p>	<p>Convocar a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Provincial</p>	<p>Durante el año 2022 se han convocado 13 Sesiones del Consejo Provincial</p> <p>1.27 de enero del 2022 2.25 de febrero del 2022 3.30 de marzo del 2022 4.27 de abril del 2022 5.09 de mayo del 2022 6.28 de junio del 2022 7.15 de julio del 2022 8.20 de julio del 2022 ( E ) 9.24 de agosto del 2022 10.16 de septiembre del 2022 11.26 de octubre del 2022 12.14 de noviembre del 2022 13.14 de diciembre del 2022</p>	
<p>d) Presentar al consejo provincial proyectos de ordenanza, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial;</p>	<p>Poner a consideración del órgano legislativo proyectos de ordenanza.</p>	<p>PROYECTO DE ORDENANZA DE ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL CARCHI 2019-2023 AL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025 Y AGENDA 2030.</p> <p>ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS CONCURSOS DE LAS JORNADAS CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI</p>	
<p>e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;</p>	<p>Poner a consideración del órgano legislativo proyectos de ordenanza.</p>	<p>ORDENANZA REFORMATORIA PARA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI</p>	
<p>f) Dirigir la elaboración del plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores de los sectores públicos y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo provincial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;</p>	<p>Aprobar el diagnóstico estratégico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia del Carchi 2020-2023, consecuentemente expide las directrices para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial priorizando la recuperación económica local, mediante programas, proyectos, y actividades que involucren minimizar los impactos socio económicos del territorio</p>	<p>De acuerdo a la evaluación hecha, en total se tiene un cumplimiento del 88.62% de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023, se debe tomar en cuenta que varias metas continúan en ejecución y por lo tanto se cumplirán en los primeros meses del 2023.</p>	

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación;	Se han realizado 10 Planes Operativos anuales tanto de las direcciones administrativas como de las operativas de acuerdo a los presupuestos participativos, presentación y aprobación de la proforma presupuestaria (presupuesto prorrogado) institucional al consejo provincial para su respectiva aprobación y puesta en marcha	Ejecución presupuestaria de las actividades detalladas en los Planes operativos Anuales de la institución y permanente monitoreo y evaluación de las mismas  DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: 78.42% DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: 74.94% DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN: 61.99% DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: 71.39% DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL: 88.50% DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS: 83.13% DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y T HUMANO: 75.04% DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL: 82.53% DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN: 93.10% CONTROL DE CALIDAD : 62.54%	
h) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado provincial; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado provincial;	Manejo Administrativo con eficiencia y eficacia, de conformidad a la estructura orgánica de la institución, y los productos obtenidos, con evaluación y capacitación a sus funcionarios y servidores.	Actividades y productos que garantizan la gestión institucional y la formulación de proyectos encaminados a mejorar las competencias.	
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo provincial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Disposiciones emitidas a los señores Directores para que presenten informes	80 Memos de notificación a los Directores para la presentación de los informes de las comisiones.	
j) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno provincial; así como delegar atribuciones y deberes al vicedirector o vicedirectora, miembros del órgano legislativo y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;	Se procedió a la reconsideración y designación de los delegados del Consejo Provincial del Carchi: a) Delegado al Consejo de Planificación Provincial; y, b) delegado a EMELNORTE."	Los Delegados son: a) Al H. Arnaldo Cuacés como Delegado y H. Raúl López como Delegado al Consejo de Planificación Provincial b) H. Johnny Garrido como delegado a EMELNORTE.	
k) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del consejo provincial, en los montos y casos previstos en las ordenanzas provinciales que se dicten en la materia;	Se firmaron en el 2022 Convenios presentados y aprobados en el seno del Consejo para la suscripción con los GADs. Cantonales.	Se firmo 28 convenios	
l) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El prefecto o la prefecta deberá informar al consejo provincial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;	Trasposos de las partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito	Durante el 2022, se realizó 69 trasposos de partidas presupuestarias, sumplmentos y reducciones de crédito de acuerdo a la normativa	
m) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad y en la sesión subsiguiente, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al consejo en la sesión subsiguiente, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;			No se realizó
n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;	Coordinación con la Policía Nacional, con responsabilidad y competencia subsidiaria en garantizar la seguridad de ciudadanía, fundemetalmente en el sector rural	Seguridad en ejercicio del derecho del libre transito de nuestros conciudadanos.	
o) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial;	Como Intitución se cuenta con el Estauto Organizacional por Productos y Proceso cuya misión es Planificar prospectivamente el desarrollo provincial, con participación y apropiación ciudadana de los objetivos y productos estratégicos programados para la transformación, modernización y progreso de la Provincia del Carchi, concebida como una unidad territorial, económica y social, razón por la cual el modelo de gestión pública por resultados del gobierno provincial impulsa la toma de decisiones y acciones con los gobiernos nacional, regionales, cantonales y parroquiales, a fin de concertar y armonizar políticas públicas provinciales que garanticen un desarrollo que reduzca de manera sostenida la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, para fortalecer la cohesión social.	<b>Resolución Administrativa</b> No. GADPC-P-GHV-343-2022 - Creación de dos coordinaciones en la Dirección de Comunicación.	
p) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno provincial;	Comisiones permanentes u ocasionales conformadas y en funcionamiento	Mejorar el cumplimiento y desarrollo de actividades diversas en la gestión institucional. RESOLUCIÓN No. PLE-CPC-10-30-062021. APROBAR LA REESTRUCTURACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCH	
q) Integrar y presidir la comisión de mesa:	Comisión de Mesa conformada, presidiendo y en funcionamiento	Garantizar la legalidad y legitimidad de los actos de las autoridades del ejecutivo y legislativo fundamentalmente a través del principio constitucional del debido proceso.	
r) Suscribir las actas de las sesiones del consejo y de la comisión de mesa;	13 Actas de las sesiones de Consejo elaboradas	13 Actas suscritas legalmente	
s) Coordinar la acción provincial con las demás entidades públicas y privadas;	Coordinación permanente con los GADs. Cantonales, Parroquiales y organismos de cooperación.	Firma de convenios para realizar obras en cada uno de los territorios - GIZ- JICA-EMBAJADA DE JAPÓN	
t) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden:	Desde la Dirección de Medio Ambiente se da seguimiento a las denuncias presentadas por ciudadanía con respecto a infracciones que realizan otros ciudadanoa o empresas.	19 infracciones ambientales denunciadas por la ciudadanía	
u) Presentar al consejo y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el consejo; y,	1.- Conformación de un equipo técnico institucional del proceso de Rendición de Cuentas, quien se encargará de todo el proceso de Rendición de Cuentas. 2.- Elaboración de un documento consolidado anual, se valida con todas las unidades de la Institución 3.- Posteriormente se procede a la redacción del Informe Final.	Informe de rendición de cuentas elaborado	
y) Las demás que prevea la ley.	Coordinar, gestionar y articular, actividades y recursos en beneficio de la gobernanza y gobernabilidad local, así como en la contribución del régimen productivo y de desarrollo social de las circunscripciones territoriales, fundamentalmente de la provincia del Carchi.	CONGOPE - - Delegado principal al Comité Institucional de Cambio Climático. - Delegado alterno al Consejo Nacional de Competencias.	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI / NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias	SI	

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	<a href="https://carchi.gob.ec/2016f/images/rendicion_cuentas/2016f1-%20ORDENANZA%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.PDF">https://carchi.gob.ec/2016f/images/rendicion_cuentas/2016f1-%20ORDENANZA%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PARTICIPACION%20CIUDADANA.PDF</a>
Audiencia pública	X	
Cabildo popular		
Consejo de planificación local	X	<a href="https://carchi.gob.ec/2016f/index.php/mega-menu-2/categorv/237-acta-consejo-planificacion.html">https://carchi.gob.ec/2016f/index.php/mega-menu-2/categorv/237-acta-consejo-planificacion.html</a>
Otros		

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas: